

INFORME DE COMISIÓN

Mexicali, B.C., a 05 de febrero de 2020

A QUIEN CORRESPONDA.

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CCGE/001/2020, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: 2do. Foro: Los retos de la democracia incluyente frente a los Procesos Electorales 2020-2021.

Tema:

Los retos de la democracia incluyente frente a los Procesos Electorales 2020-2021.

Tipo de Participación:

Oyente

Lugar y periodo de la comisión:

Estado de Culiacán, Sin., los días 29 y 30 de enero del presente año.

Actividades realizadas:

De cara al próximo proceso electoral 2020-2021 en el Estado, el cual por primera vez será un proceso electoral concurrente al haber elección federal y local, es que en este contexto el foro permitirá identificar los retos, logros y áreas de mejora que fueron detectados en los procesos y sistemas en operación de quienes ya han celebrado elecciones concurrentes ello a través del intercambio de experiencias en democracia incluyente entre los distintos Organismos Públicos Locales, que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades o a la profesionalización de la gestión del Instituto en el marco de dichos procesos.

Resultados obtenidos:

Permitió obtener resultados y estrategias específicas para garantizar una democracia incluyente, que se materialice en igualdad y elimine cualquier tipo de discriminación tanto de jóvenes, personas trans, indígenas, personas con alguna discapacidad, afromexicanas y mujeres, entre otros grupos, ello de cara a los próximos procesos electorales concurrentes que habrá en todo el país, consistente en 74 elecciones locales entre gubernaturas, diputaciones y ayuntamientos así como una elección federal para renovar la cámara de diputados, afín de lograr una democracia además de incluyente participativa.

INFORME DE COMISIÓN

Contribuciones a la Institución:

Permitirá identificar y prevenir los diversos aspectos de mejora en los procesos electorales concurrentes a partir de las experiencias anteriores, y que pudieran prever o implicar ajustes y modificaciones en materia de inclusión y no discriminación como lo es género, personas con discapacidad y comunidades indígenas, a fin de que este Instituto esté en posibilidad de implementar buenas prácticas y lineamientos en el próximo proceso electoral.

Aportaciones obtenidas:

Conocer estrategias específicas para garantizar una democracia incluyente, que se materialice en igualdad y elimine cualquier tipo de discriminación de cara en los próximos procesos electorales concurrentes en el país.

Adjunta recursos fotográficos:

Conclusión:

La participación en dicho evento permitió conocer a la suscrita estrategias específicas para garantizar una democracia incluyente, fomentar la inclusión y la intervención de grupos en situación vulnerable en el ámbito político-electoral, así como garantizar y potencializar los derechos de los grupos minoritarios, es decir que se materialice en igualdad y elimine cualquier tipo de discriminación tanto de jóvenes, trans, indígenas, personas con alguna discapacidad, afromexicanas y mujeres, entre otros grupos, ello de cara a los próximos procesos electorales concurrentes, afín de lograr una democracia además de incluyente participativa.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Olga Viridiana Maciel Sánchez
Consejera Electoral